



ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de la necesidad que a continuación se detalla:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
3 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	ZBSS Andévalo	F.I. Plaza vacante y adscripción provisional a puesto vacante		Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	ZBSS Cuenca Minera	F.I. Plaza vacante y adscripción provisional a puesto vacante		Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	ZBSS Ribera del Tinto	F.I. Acumulación	Inicialmente hasta el 31-12-25	Urgencia (Art. 30.1.b)

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30.2 del vigente Acuerdo Mixto, la necesidad de 3 Auxiliares Administrativos/as, como Funcionarios/as Interinos/as en plaza vacante en la ZBSS Andévalo, publicada mediante Anuncio de fecha 29 de octubre de 2025, se ofertará conjuntamente con otras dos necesidades de la misma categoría, tal y como se refleja en la anterior tabla, el próximo día viernes **31 de octubre de 2025**.

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QXSLTAMT52F4ADYCAUYDEA	Fecha	30/10/2025 09:19:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QXSLTAMT52F4ADYCAUYDEA	Página	1/1

